



DECRETO N° 1961/1

LAJA, Junio 15 de 2012.-

VISTOS:

1. Solicitud de cambio de RUT, presentada por Don Anselmo Traro Vera, Jefe Área Tributaria, Grupo de Empresas SAESA, Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.;
2. Ley N° 3.063, de 1.979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** el número de RUT de Patente Comercial de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (Frontel), R.U.T: 96.986.780-K, Rol 2-63, al nuevo número de RUT 76.073.164-1, de acuerdo a documentación adjunta.
2. **ORDENESE** al Depto. de Administración y Finanzas, realizar la modificación en el Programa de Patentes Comerciales.
3. **REMITASE** copia del presente Decreto al Depto. de Administración y Finanzas y Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mfs

DISTRIBUCION: /

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control